

**INFORME FINAL DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y
RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS FINANCIADOS CON EL
FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA
Y NORMAL (FAEB)**

2014

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE TAMAULIPAS



EVALUADOR EXTERNO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TAMAULIPAS

COORDINADOR DE LA EVALUACION

DR. HUMBERTO DE LA GARZA ALMAZAN

EQUIPO DE EVALUADORES:

C.P.C. ALEJANDRO HERNANDEZ RAMOS

L.A. MIRIAM IRASEMA BOCANEGRA GARCIA

I.C. CLAUDIO ORLANDO URRRA CARRILLO

INDICE

Presentación.....	1
Introducción.....	2
Resumen Ejecutivo.....	3
Capítulo 1. Diseño.....	15
Capítulo 2. Planeación Estratégica.....	50
Capítulo 3. Cobertura y Focalización.....	64
Capítulo 4. Operación.....	72
Capítulo 5. Percepción de la Población Objetivo.....	108
Capítulo 6. Resultados.....	111
Capítulo 7. Fortalezas, Retos y Recomendaciones.....	116
Capítulo 8. Conclusiones y recomendaciones.....	120
Opinión.....	122
Bibliografía.....	124
Anexos	
Anexo I: Características Generales del Fondo.....	125
Anexo II: Objetivos Estratégicos de la Dependencia y/o Entidad.....	128
Anexo III: Entrevistas y/o talleres realizados.....	129
Anexo IV: Instrumentos de recolección de información.....	130
Anexo V: Base de datos de gabinete utilizadas para el análisis en formato electrónico...	131
Anexo VI. Indicadores del Portal Apicativo de la Secretaria de Hacienda.....	132

PRESENTACION

La Secretaría de Educación de Tamaulipas, es la autoridad encargada, en coordinación con el Gobierno Federal, de la rectoría educativa en el territorio estatal. La SET proporciona servicio educativo en los niveles elementales, especial, primaria, secundaria, medio superior y superior.

Es la dependencia encargada de la prestación, supervisión, administración, coordinación, evaluación y control de los servicios educativos públicos y privados cuya meta es lograr una educación de calidad, igualitaria y equitativa, dotando de las competencias necesarias a los niños y jóvenes tamaulipecos para su pleno desarrollo y llevar a cabo las acciones complementarias que permitan que todos los niños y jóvenes logren terminar sus estudios.

Impulsa la participación social en materia educativa y la vinculación del sector productivo con las instituciones de educación superior. Asimismo, coordina las tareas de ciencia y tecnología con los cuales se impulsa el apoyo productivo y social de la entidad.

El FAEB opera desde el año de 1997 conforme a las reglas de operación correspondientes y la normatividad aplicable:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Ley de Coordinación Fiscal

Ley General de Educación y sus Reglamentos

Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

INTRODUCCION

El informe final de la Evaluación de Consistencia y Resultados del ejercicio de los Recursos Federales Transferidos al Gobierno del Estado de Tamaulipas por la Federación vía el Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, recibidos por la Secretaría de Finanzas durante el ejercicio 2014, elaborado por la Universidad Autónoma de Tamaulipas, da respuesta a los requerimientos establecidos en el Programa Anual de Evaluación para el ejercicio fiscal 2014. Este tipo de evaluación tiene la finalidad de identificar acciones y compromisos específicos que deberán realizar las dependencias y entidades para mejorar su desempeño, en el marco del Sistema de Evaluación del Desempeño previsto en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

El análisis fue elaborado a partir de trabajo de gabinete, reuniones grupales con miembros de la Secretaría de Educación de Tamaulipas y entrevistas individuales con los responsables de diferentes áreas.

La metodología utilizada se apega al Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) para la evaluación de programas públicos sujetos a reglas de operación. Este determina que el informe responda a 100 preguntas, señala la orientación de las respuestas y establece los criterios para contestarlas. Las fuentes de información utilizadas para la construcción de las respuestas han sido documentos oficiales, proporcionados electrónicamente y físicamente.

Se espera que las recomendaciones de esta evaluación sean de utilidad en la constante implementación de las acciones de mejora y sirvan para tomar decisiones en función de los Servicios de Educación en Tamaulipas.

RESUMEN EJECUTIVO

El presente documento constituye el Informe de la Evaluación de Consistencia y Resultados realizada al Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal, correspondiente al año 2014.

Esta evaluación se realizó con la información de gabinete proporcionada por los responsables de la operación del fondo la Secretaría de Educación de Tamaulipas.

La evaluación está dividida, de conformidad en los Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados proporcionados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en seis capítulos y 100 preguntas.

CAPITULO	PREGUNTAS	TOTAL
1. Diseño	01-34	34
2. Planeación estratégica	35-48	14
3. Cobertura y focalización	49-56	8
4. Operación	57-92	36
5. Percepción de la población objetivo	93-95	3
6. Resultados	96-100	5
TOTAL	100	100

El capítulo 1 corresponde al **Diseño** del programa en el cual se presentan las características generales, y se analiza la pertinencia y justificación del programa respecto al conjunto de problemas que se requiere atender.

En la Ley de Coordinación Fiscal se define que los recursos económicos del FAEB son complementarios y se les otorgan a los Estados y al Distrito Federal para apoyarlos a ejercer las atribuciones que de manera exclusiva se les asignan, respectivamente, en los artículos 13 y 16 de la Ley General de Educación, que establecen como destino de aplicación de los

recursos del FAEB el prestar los servicios de educación inicial, básica (incluyendo la indígena), especial, así como la normal y demás para la formación de maestros.

Se cuenta con un diagnóstico educativo en el Programa Estatal de Educación 2011-2016, además de que se realizan diagnósticos educativos para detectar las áreas de oportunidad que requieren atención o bien para mantener o fortalecer las acciones.

Para el ejercicio fiscal 2014 como se indica en el Acuerdo por el que se da a conocer a los Gobiernos de las Entidades Federativas la Distribución y Calendarización para la Ministración durante el Ejercicio Fiscal 2014, de los Recursos Correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, el presupuesto aprobado es de \$ 9 594 628 039.00, cantidad que fue modificada y se incrementó a \$ 10 087 473 884.00, de acuerdo a la información proporcionada por la dependencia.

La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del FAEB, contiene el fin y el propósito del fondo, determinando que estos contribuyen a la solución del problema, sin embargo se describen dos fines, uno en el cuestionario y otro en la MIR del fondo.

Fin descrito en el cuestionario: Contribuir a mejorar el logro académico en la educación básica mediante la prestación de servicios de la educación preescolar, primaria y secundaria en todas sus vertientes de atención.

Fin descrito en la MIR del fondo: Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población.

Propósito: Los niños y niñas tienen acceso a los servicios de educación básica y completan sus estudios.

Existe una vinculación estrecha entre el FAEB y el Plan Estatal de Desarrollo de Tamaulipas (PED) ya que se contribuye a la consecución de sus objetivos:

Eje el Tamaulipas Humano, Educación integral, Objetivos 5, 6, 7, 8 y 9.	
Objetivo	Descripción
5	Transformar el sistema educativo para lograr la formación de ciudadanos con competencias y conocimientos para la vida y el desarrollo de la entidad, mediante el establecimiento de una nueva política educativa centrada en el aprendizaje, el fortalecimiento de la práctica docente, una coordinación eficiente y la cultura de la evaluación.
6	Fomentar el desarrollo de capacidades y habilidades con incentivos y estímulos que favorezcan mejores resultados de aprovechamiento, impulsen la participación de la comunidad educativa y vinculen la educación con la ciencia y la tecnología.
7	Ampliar la cobertura, calidad y pertinencia de la oferta educativa con el fortalecimiento del acceso de los niños y jóvenes al sistema escolar y la absorción entre niveles educativos.
8	Impulsar el desarrollo cultural en todos los segmentos poblacionales a través de oportunidades de acceso al arte y expresiones de nuestras tradiciones, identidad regional y patrimonio histórico y artístico.
9	Conformar una sociedad con hábitos saludables que realice sus actividades en plenitud de sus capacidades físicas con infraestructura deportiva y de recreación que estimule la activación física e iniciación del alto rendimiento deportivo.

Los objetivos del PED mencionados con anterioridad se encuentran alineados al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, y con la nueva política educativa nacional.

El FAEB cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en la que se identifica un Fin, Propósito, Componentes y Actividades, así como sus respectivos indicadores que incluyen el método de cálculo de cada uno de ellos, todos con una periodicidad anual, los mismos son reportados en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH), la matriz indica los medios de verificación solo a nivel fin, propósito y componente y cuenta con supuestos para cada uno de los niveles.

A nivel de actividades, no hay una descripción de las mismas, solo se menciona la asignación de recursos por nivel de educación (preescolar, primaria y secundaria), a nivel de componente este contribuye para cumplir con el propósito, y este último con el fin.

Como se menciona con anterioridad, se cuenta con indicadores por cada nivel (fin, propósito, componentes y actividades), estos indicadores son claros, adecuados y monitoreables, y una temporalidad de medición anual.

La población objetivo se encuentra claramente definida, y es aquella a la que se le presta el servicio educativo a nivel preescolar, primaria y secundaria.

El propósito por el cual se le beneficia a esta población, se desprende del artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de su cumplimiento, así como de las leyes que de él emanen.

Ninguna de las acciones realizadas con los recursos del FAEB comprende la transferencia de recursos directamente a la población, por lo que no existe un padrón de beneficiarios específico, los recursos del FAEB se aplican en un 95% al pago de nómina, mencionando que se cuenta con información sistematizada para el control de recursos humanos, alumnos, escuelas, etc., sin embargo esta información no fue mostrada.

El FAEB no cuenta con reglas de operación para llevar a cabo el ejercicio de los recursos, sin embargo se apega al Acuerdo número 482 por el que se establecen las disposiciones para evitar el mal uso, el desvío o la incorrecta aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de febrero de 2009.

Existe complementariedad y/o sinergia con programas federales o estatales como lo es con el Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de infraestructura educativa básica; y con los programas estatales: útiles escolares, libros de texto, mobiliario escolar y seguro escolar.

Así como con los siguientes programas federales:

PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO
PROGRAMA ESCUELAS DE CALIDAD
PROGRAMA ESCUELA SEGURA
BECAS DE APOYO PARA ALUMNOS DE 7° Y 8° SEMESTRE DE ESCUELAS NORMALES PÚBLICAS
PROGRAMA PARA LA INCLUSIÓN Y LA EQUIDAD EDUCATIVA
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EN EDUCACIÓN BÁSICA
PROGRAMA NACIONAL DE BECAS (PROMAJOVEN)
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL DE ESCUELAS NORMALES PÚBLICAS
PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO
FOMENTO A LOS PROCESOS DE ESTUDIO DE UNA SEGUNDA LENGUA (INGLÉS)
PROGRAMA ENSEÑANZA VIVENCIAL DE LAS CIENCIAS
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA DE IGUALDAD DE GÉNERO EN EL SECTOR EDUCATIVO
PROGRAMA VER BIEN PARA APRENDER MEJOR

Los programas a los que son destinados los recursos del Fondo son los siguientes:

Educación Inicial
Educación Especial
Educación Preescolar
Educación Primaria
Educación Secundaria
Educación Superior (UPN Y Normales)
Educación para Adultos
Planeación y Evaluación Educativa
Administración de la Instancia Educativa Estatal

Cada uno de estos programas cuenta con su Matriz de Indicadores para Resultados, sin embargo no se muestran las etapas anteriores de acuerdo a la Metodología del Marco Lógico, es decir, falta la elaboración del análisis de los involucrados, análisis del problema, análisis de objetivos y el análisis de alternativas. En estas matrices se cuenta con la descripción del fin y propósito de cada uno de los programas, la cobertura del mismo, la población objetivo, los beneficiarios directos y señalan el presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2014. Cada uno de los indicadores está acompañado por su respectiva ficha técnica, complementando la información contenida en la Matriz de Indicadores para Resultados, es necesario llenar todos los campos de estas fichas y establecer una meta para en base a esta poder comparar el grado de cumplimiento y poder tomar decisiones.

El capítulo 2 **Planeación estratégica**, se describen los elementos de la planeación, la sección aborda la planeación institucional, así como la descripción de los programas anuales de trabajo.

El FAEB para su operación, de acuerdo a la información proporcionada, se apega al Programa Estatal de Educación 2011-2016, conformado en apego al marco jurídico del Estado de Tamaulipas, y en congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, en donde se establecen los indicadores estratégicos, este a su vez se encuentra alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.

El mencionado documento rector del sistema educativo se encuentra en dos grandes partes donde se expresa el panorama socioeconómico y educativo de la entidad y, posteriormente, los 5 objetivos, 17 estrategias, 262 líneas de acción y las metas sectoriales por nivel educativo, programas, proyectos y regiones del estado para alcanzar una educación integral y de calidad.

Se lleva a cabo la planeación anual vinculada al programa sectorial educativo y a las políticas de mediano plazo, en la cual se establecen indicadores y metas.

Se indica que el FAEB recolecta regularmente información oportuna y veraz para monitorear su desempeño y actualizar los indicadores del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda, efectuando dicha actividad trimestralmente.

Se observa que durante 2014 las cifras trimestrales de los indicadores no fueron registradas en el PASH.

Como se menciona con anterioridad, se cuentan con indicadores de desempeño, los cuales se encuentran en la Matriz de Indicadores para Resultados y en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, la periodicidad de estos es anual.

Se han realizado auditorías financieras al FAEB, no se mostró evidencia de las mismas, ni se indican las fechas en las que se llevaron a cabo, señalando que se ha dado seguimiento a los resultados y recomendaciones derivadas de las mismas.

El capítulo 3 **Cobertura y focalización**, se analizan los mecanismos utilizados por el programa para identificar su población objetivo.

La principal área de atención del fondo es la educación, y es aplicable a las 31 entidades federativas, con excepción del D.F., en Tamaulipas se focaliza a nivel municipal y a nivel localidad, en el sector rural y urbano.

La población objetivo del fondo es toda aquella a la que se le prestan los servicios de educación inicial, educación básica incluyendo la indígena, educación especial, así como la normal y demás para la formación de maestros. La cuantificación de la población se encuentra en el Anuario Estadístico 2013-2014, sin embargo no señalan el método utilizado para cuantificar y determinar la población potencial objetivo, así como no se muestran las cifras actuales de su cuantificación.

El capítulo 4 **Operación**, se analiza la operación del programa a través de las principales actividades y procesos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

Para la ejecución del FAEB no se cuentan con reglas de operación, sin embargo, la Ley de Coordinación Fiscal define que los recursos económicos del FAEB son complementarios y se les otorgan a los Estados y al Distrito Federal para apoyarlos a ejercer las atribuciones que de manera exclusiva se les asignan, respectivamente, en los artículos 13 y 16 de la Ley General de Educación, que establecen como destino de aplicación de los recursos del FAEB el prestar los servicios de educación inicial, básica (incluyendo la indígena), especial, así como la normal y demás para la formación de maestros; así como el fondo cuenta con normatividad para diversos aspectos: administración de recursos humanos, financieros, técnicos, etc. la cual no fue proporcionada.

Se puede apreciar que la Ley de Coordinación Fiscal no define un objetivo general para el FAEB como tal y no se cuenta con una disposición reglamentaria que precise la aplicación de los recursos del fondo. Consecuentemente las bases jurídicas son: la Ley General de Educación, Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Ley de Planeación, Ley

General de Contabilidad Gubernamental, Presupuesto de Egresos de la Federación, Ley de Educación para Tamaulipas y Manuales Administrativos.

Como se detalla con anterioridad, el 95% de los recursos del fondo se aplica al pago de nómina de los profesores, para ello se cuenta con información sistematizada para el control de recursos humanos, alumnos, escuelas, etc.

Para dar el seguimiento oportuno a la ejecución de las acciones, se utiliza la Matriz de Indicadores de Resultados.

Se han efectuado actualizaciones tanto al Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, así como al Programa Estatal de Educación 2011-2016 y ajuste de las metas en este contenidas.

La SET cuenta con una estructura organizacional para producir y entregar los servicios que le permiten alcanzar el logro del propósito.

Los mecanismos de transferencia de recursos operan eficaz y eficientemente, mensualmente se elaboran estados financieros por el área de recursos financieros de la Subsecretaría de Administración, los cuales proporcionan información oportuna y confiable para la toma de decisiones.

El FAEB está integrado por programas que comprenden los distintos niveles y modalidades educativas, se consideran indicadores de eficacia, los cuales deben ser reportados en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) y son los siguientes:

“Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo insuficiente en los dominios de español y matemáticas evaluados por enlace en educación básica.”

“Índice de cobertura de la educación básica en escuelas apoyadas por el FAEB.”

El fondo no ha identificado ni cuantificado los costos de operación, ni cuenta con los procedimientos para medir es costo-efectividad, sin embargo en el PASH se cuenta con indicadores de eficiencia, estos son:

“Eficiencia terminal en educación primaria y secundaria (escuelas apoyadas por FAEB).”

“Porcentaje de recursos del FAEB destinados a educación preescolar.”

“Porcentaje de recursos del FAEB destinados a educación primaria.”

“Porcentaje de recursos del FAEB destinados a educación secundaria.”

Existe una variación en el presupuesto respecto al inicial autorizado significativamente mayor debido a las ampliaciones presupuestales generadas durante el año por los incrementos salariales y prestaciones a los maestros.

Para la adecuada administración y operación del fondo, se cuenta con un programa anual, el seguimiento a la Matriz de Indicadores de Resultados y Control presupuestal, para efectos de lo anterior también se cuenta con un sistema de control escolar y plantilla de personal.

El fondo publica su información en el Portal de Transparencia del Gobierno del Estado como un Sistema de Rendición de Cuentas y Transparencia para los funcionarios que administran el fondo.

El capítulo 5 **Percepción de la población**, permite medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa.

No es posible contar con información sobre la percepción de la población objetivo, ya que no se cuentan con instrumentos que permitan medir el grado de satisfacción de esta.

Finalmente en el capítulo 6 **Resultados**.

Los indicadores requeridos por el PASH (Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda) contenidos en la MIR tienen una periodicidad de medición anual, sin embargo, en forma trimestral se recopila y se analiza la información para generar los indicadores, lo que permite ir generando información en cuanto a los avances de cada uno de ellos.

Para el ejercicio 2014 deberían observarse los siguientes resultados en los indicadores reportados al PASH:

Para el indicador del nivel Fin, la meta anual establecida es del 100%.

“Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo insuficiente en los dominios de español y matemáticas evaluados por enlace en educación básica.”

Nota: éste indicador se obtiene de la aplicación a nivel nacional de la prueba ENLACE.

En el ejercicio 2014 no se aplicó la prueba ENLACE, por lo tanto no se cuenta con información para efectuar el cálculo.

A nivel propósito, se establece una meta anual del 100%, observándose los siguientes resultados para el indicador:

“Eficiencia terminal en educación primaria y secundaria (escuelas apoyadas por el FAEB)”

Ciclo Escolar	Año	Primaria		
		Egresados	Nuevo Ingreso n-5	%
2010-11	2011	46,964	61,013	77.0
2011-2012	2012	60,785	65,762	92.4
2012-2013	2013	64,455	69,536	92.7
2013-2014	2014	58,607	62,196	94.2
Población de 15 años en base a las proyecciones de población a mitad de año, CONAPO 201				
Ciclo Escolar	Año	Secundaria		
		Egresados	Nuevo Ingreso n-2	%
2010-11	2011	46,964	61,013	77.0
2011-2012	2012	40,638	53,277	76.3
2012-2013	2013	46,271	54,544	84.8
2013-2014	2014	39,025	54,257	71.9
Población de 15 años en base a las proyecciones de población a mitad de año, CONAPO 201				
PRIMARIA Y SECUNDARIA		97,632	116,453	83.8
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 3 de octubre de 2014				

Se observa un incremento en la eficiencia terminal en los ciclos escolares, a nivel primaria, pasa de un 92.7% en el 2012-2013 a un 94.2 en el 2013-2014, a nivel secundaria se presenta una disminución significativa ya que, pasa del 84.8% en el ciclo 2012-2013 al 71.9% en el ciclo 2013-2014; en promedio existe una eficiencia terminal del 83.8%.

Para el indicador a nivel componente se establece de manera similar una meta del 100%, mostrándose los siguientes avances:

“Índice de cobertura de la educación básica en escuelas apoyadas por el FAEB”

Ciclo Escolar	Año	Preescolar			Primaria			Secundaria			Educación Básica		
		Alumnos	Pob. 3-5	%	Alumnos	Pob. 6-12	%	Alumnos	Pob. 13-15	%	Alumnos	Pob. 3-15	%
2013-14	2013	88,890	190,194	46.7	355,090	401,286	88.5	165,486	185,517	89.2	609,466	776,997	78.4
Matrícula Educativa Básica de los ciclos escolares respectivos, incluye solo alumnos registrados en escuelas apoyadas por FAEB													
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 3 octubre / 2014													

De acuerdo a las cifras anteriores, para el ciclo escolar 2013-2014 se cuenta con una cobertura de educación preescolar del 46.7%, en primaria del 88.5%, en secundaria del 89.2%, en general el índice de cobertura en educación básica es del 78.4%.

A nivel actividades se plasman tres indicadores y para cada uno de ellos una meta programada, estos son:

“Porcentaje de recursos del FAEB destinados a educación preescolar.”

“Porcentaje de recursos del FAEB destinados a educación primaria.”

“Porcentaje de recursos del FAEB destinados a educación secundaria.”

Recurso FAEB			
Nivel Educativo	Recurso destinado a:	Total del recurso FAEB 2014	%
Preescolar	\$ 1,304,063,700.00	\$ 9,594,628,039.30	13.59%
Primaria	\$ 3,996,780,900.00	\$ 9,594,628,039.30	41.66%
Secundaria	\$ 3,195,595,200.00	\$ 9,594,628,039.30	33.31%
Total	\$ 8,496,439,800.00	\$ 28,783,884,117.90	88.6%
Nota:	El 11.4% del presupuesto FAEB, se aplica en educación inicial, especial, normal, administración y planeación educativa.		

A continuación se presenta el cuestionario de acuerdo al modelo de términos de referencia para la evaluación de consistencia y resultados, el cual se divide en 6 capítulos.

CAPITULO 1. DISEÑO

Análisis de la contribución del programa a los objetivos estratégicos de la dependencia y/o entidad, así como a los objetivos nacionales y estatales.

1. ¿El problema o necesidad prioritaria al que va dirigido el programa está correctamente identificado y claramente definido?

SI NO

En la LCF se define que los recursos económicos del FAEB son complementarios y se les otorgan a los Estados y al Distrito Federal para apoyarlos a ejercer las atribuciones que de manera exclusiva se les asignan, respectivamente, en los artículos 13 y 16 de la Ley General de Educación, que establecen como destino de aplicación de los recursos del FAEB el prestar los servicios de educación inicial, básica (incluyendo la indígena), especial, así como la normal y demás para la formación de maestros.

2. ¿Existe un diagnóstico actualizado y adecuado, elaborado por el programa, la dependencia o entidad, sobre la problemática detectada que sustente la razón de ser del programa?

SI NO

Se realizan diagnósticos educativos para detectar las áreas de oportunidad que requieren atención o bien para mantener o fortalecer

3. ¿El Fin y el Propósito del programa están claramente definidos?

SI NO

EL FIN. Contribuir a mejorar el logro académico en la educación básica mediante la prestación de servicios de la educación preescolar, primaria y secundaria en todas sus vertientes de atención.

EL PROPÓSITO. Los niños y niñas tienen acceso a los servicios de educación básica y completan sus estudios.

4. ¿El Fin y el Propósito corresponden a la solución del problema?

SI NO

En la LCF se define que los recursos económicos del FAEB son complementarios y se les otorgan a los Estados y al Distrito Federal para apoyarlos a ejercer las atribuciones que de manera exclusiva se les asignan, respectivamente, en los artículos 13 y 16 de la Ley General de Educación, que establecen como destino de aplicación de los recursos del FAEB el prestar los servicios de educación inicial, básica (incluyendo la indígena), especial, así como la normal y demás para la formación de maestros.

5. ¿El programa cuenta con evidencia de estudios o investigaciones nacionales y/o internacionales que muestren que el tipo de servicios o productos que brinda el programa es adecuado para la consecución del Propósito y Fin que persigue el programa? De no ser así, el evaluador deberá investigar y, de existir, presentar dicha evidencia.

SI NO

Instrumentos de planeación tales como: Micro planeación regional educativa, programación detallada, pruebas estandarizadas para medir el logro educativo de los estudiantes, indicadores educativos que muestran los avances en el sistema educativo estatal.

6. Con base en los objetivos estratégicos de la dependencia y/o entidad que coordina el programa, ¿a qué objetivo u objetivos estratégicos está vinculado o contribuye el programa?

SI NO

- Objetivo 5 PED 2011-2016** Transformar el sistema educativo para lograr la formación de ciudadanos con competencias y conocimientos para la vida y el desarrollo de la entidad, mediante el establecimiento de una nueva política educativa centrada en el aprendizaje, el fortalecimiento de la práctica docente, una coordinación eficiente y la cultura de la evaluación.
- Objetivo 6 PED 2011-2016** Fomentar el desarrollo de capacidades y habilidades con incentivos y estímulos que favorezcan mejores resultados de aprovechamiento, impulsen la participación de la comunidad educativa y vinculen la educación con la ciencia y la tecnología.
- Objetivo 7 PED 2011-2016** Ampliar la cobertura, calidad y pertinencia de la oferta educativa con el fortalecimiento del acceso de los niños y jóvenes al sistema escolar y la absorción entre niveles educativos.
- Objetivo 8 PED 2011-2016** Impulsar el desarrollo cultural en todos los segmentos poblacionales a través de oportunidades de acceso al arte y expresiones de nuestras tradiciones, identidad regional y patrimonio histórico y artístico
- Objetivo 9 PED 2011-2016** Conformar una sociedad con hábitos saludables que realice sus actividades en plenitud de sus capacidades físicas con infraestructura deportiva y de recreación que estimule la activación física e iniciación del alto rendimiento deportivo.
-

7. Con base en lo anterior, analizar y evaluar si existe una relación lógica del programa con los objetivos nacionales y estatales de los Planes de Desarrollo respectivos.

SI NO

En octubre de 2013, se realizó la actualización al Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, misma que se alinea a la política educativa nacional.

Evaluación y análisis de la matriz de indicadores

8. ¿Las Actividades del programa son suficientes y necesarias para producir cada uno de los Componentes?

SI NO

Las actividades del FAEB de detallan para cada componente que va desde educación inicial hasta la educación normal.

9. ¿Los Componentes son necesarios y suficientes para el logro del Propósito?

SI NO

Los componentes son los necesarios y suficientes para alcanzar las metas y objetivos planteados.

10. ¿Es claro y lógico que el logro del Propósito contribuye al logro del Fin?

SI NO

11. Considerando el análisis y la evaluación realizados en este punto, ¿la lógica vertical de la matriz de indicadores del programa es clara y se valida en su totalidad? Es decir, ¿la lógica interna del programa es clara?

SI NO

12. Si no es así, proponer los cambios que deberían hacerse en el diseño del programa y en su lógica interna. Estos cambios deberían reflejarse en la matriz de indicadores definitiva del programa.

SI NO

No aplica

De la lógica horizontal de la matriz de indicadores

13. En términos de diseño, ¿existen indicadores para medir el desempeño del programa a nivel de Fin, Propósito, Componentes y Actividades e insumos?

SI NO

Matriz de Indicadores para Resultados del FAEB.

14. ¿Todos los indicadores son claros, relevantes, económicos, adecuados y monitoreables?

SI NO

15. De no ser el caso, la institución evaluadora, en coordinación con el programa, deberá proponer los indicadores faltantes y necesarios para cada ámbito de acción o las modificaciones a los indicadores existentes que sean necesarias.

SI NO

No aplica

16. ¿Los indicadores incluidos en la matriz de indicadores tienen identificada su línea de base y temporalidad en la medición?

SI NO

17. ¿El programa ha identificado los medios de verificación para obtener cada uno de los indicadores?

SI NO

18. Para aquellos medios de verificación que corresponda (por ejemplo encuestas), ¿el programa ha identificado el tamaño de muestra óptimo necesario para la medición del indicador, especificando sus características estadísticas como el nivel de significancia y el error máximo de estimación?

SI NO

No aplica las encuestas como medios de verificación.

19. ¿De qué manera el programa valida la veracidad de la información obtenida a través de los medios de verificación?

SI NO

Información estadística básica, proyecciones de población de CONAPO, resultados de la prueba ENLACE, inversión en educación por nivel educativo.

20. ¿Se consideran válidos los supuestos del programa tal como figuran en la matriz de indicadores?

SI NO

21. Considerando el análisis y evaluación realizado en este punto, ¿la lógica horizontal de la matriz de indicadores se valida en su totalidad?

SI NO

22. Si no es así, proponer los cambios que deberían hacerse a la lógica horizontal de la matriz de indicadores (indicadores, medios de verificación y supuestos).

SI NO

No aplica.



Detalle de la Matriz								
Ramo:		33 - Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios						
Unidad Responsable:		416 - Dirección General de Programación y Presupuesto "A"						
Clave y Modalidad del Pp:		1 - Gasto Federalizado						
Denominación del Pp:		I-001 - FAEB						
Clasificación Funcional:								
Finalidad:		2 - Desarrollo Social						
Función:		5 - Educación						
Subfunción:		1 - Educación Básica						
Actividad Institucional:		3 - Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal						
Objetivo			Fin			Supuestos		
Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población			Orden 1			Se aplica la prueba enlace en el año N		
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo insuficiente en los dominios de español y matemáticas evaluados por EXCALE en educación básica	El indicador muestra la cantidad de alumnos de cada cien, que alcanzaron un puntaje en los Exámenes de la Calidad y el Logro Educativos (EXCALE) que los ubica en el nivel de logro "por debajo del básico"—aquí llamado insuficiente—, el cual indica que tienen carencias importantes en el dominio curricular y limitaciones para continuar aprendiendo satisfactoriamente en las asignaturas de español y matemáticas.	(Número estimado de estudiantes en el grado g cuyo puntaje los ubicó en el nivel de logro por debajo del básico en el Dominio evaluado por los EXCALE: español y matemáticas. / Número estimado de estudiantes en el grado g, evaluados en el dominio evaluado por los EXCALE: español y matemáticas.) * 100 g= Grado escolar: 3º y 6º de primaria y 3º de secundaria	Relativo	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Calendario escalonado de evaluaciones cuatrimestrales: 3º Primaria: 2010, 2014 y 2018 6º Primaria: 2009, 2013 y 2016 3º Secundaria: 2008, 2012 y 2016 Evaluaciones en español y matemáticas	Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación: INEE (2013). Panorama Educativo de México. Indicadores del Sistema Educativo Nacional 2012. Educación Básica y Media Superior, México. http://www.inee.edu.mx/explorador/index.php?ok=1
Objetivo			Propósito			Supuestos		
Los niños y niñas tienen acceso a los servicios de educación básica y completan sus estudios			Orden 1			Se cuenta con los registros de información de los alumnos egresados de la educación primaria y secundaria de escuelas apoyadas por FAEB en el ciclo escolar N		
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Eficiencia terminal en educación primaria y secundaria (escuelas apoyadas por FAEB)	Mide el número de alumnos egresados de la educación primaria y secundaria de escuelas apoyadas por FAEB	(Número de alumnos egresados de la educación primaria y secundaria de escuelas apoyadas por FAEB en el ciclo escolar N / Alumnos de nuevo ingreso a primer grado de primaria y secundaria en escuelas apoyadas por FAEB) X 100	Relativo	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	Eficiencia terminal en educación primaria y secundaria (escuelas apoyadas por FAEB): Indicadores y Pronósticos Educativos http://www.snie.sep.gob.mx/indicadores_y_pronosticos.html
Objetivo			Orden			Supuestos		
Servicios educativos en educación básica proporcionados por escuelas apoyadas por FAEB			Orden 1			Se cuenta con los registros de información de la matrícula de escuelas apoyadas por FAEB en el ciclo escolar del año N		
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Índice de cobertura de la educación básica en escuelas apoyadas por FAEB	Mide el número de alumnos que están registrados en escuelas apoyadas por FAEB	(Número de alumnos registrados en escuelas apoyadas por FAEB en el ciclo escolar del año N / Población de 3 a 14 años de edad en el año N) X 100	Relativo	Porcentaje	Estratégico	Eficacia	Anual	Índice de cobertura de la educación básica en escuelas apoyadas por FAEB: Indicadores y Pronósticos Educativos http://www.snie.sep.gob.mx/indicadores_y_pronosticos.html
Objetivo			Actividad			Supuestos		
Recursos del FAEB en educación preescolar. (En todas las vertientes de atención).			Orden 1			Se cuenta con los recursos de acuerdo con el calendario		
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Porcentaje de recursos del FAEB destinados a educación preescolar	Mide los recursos destinados a educación preescolar	(Recursos destinados a educación preescolar en el año N / Total de recursos del FAEB asignados a la entidad federativa en el año N) X 100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	
Objetivo			Orden			Supuestos		
Recursos del FAEB en educación primaria. (En todas las vertientes de atención).			Orden 2			Se cuenta con los recursos de acuerdo con el calendario		
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Porcentaje de recursos del FAEB destinados a educación primaria	Mide los recursos destinados a educación Primaria	(Recursos destinados a educación primaria en el año N / Total de recursos del FAEB asignados a la entidad federativa en el año N) X 100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	
Objetivo			Orden			Supuestos		
Recursos del FAEB en educación secundaria. (En todas las vertientes de atención).			Orden 3			Se cuenta con los recursos de acuerdo con el calendario		
Indicador	Definición	Método de Cálculo	Tipo de Valor de la Meta	Unidad de Medida	Tipo de Indicador	Dimensión del Indicador	Frecuencia de Medición	Medios de Verificación
Porcentaje de recursos del FAEB destinados a educación secundaria	Mide los recursos destinados a educación secundaria	(Recursos destinados a educación secundaria en el año N / Total de recursos del FAEB asignados a la entidad federativa en el año N) X 100	Relativo	Porcentaje	Gestión	Eficacia	Anual	

Población potencial y objetivo

23. ¿La población que presenta el problema y/o necesidad (población potencial), así como la población objetivo están claramente definidas?

SI NO

Los rangos de edad normativa que aplican en cada nivel o modalidad educativa.

24. ¿El programa ha cuantificado y caracterizado ambas poblaciones, según los atributos que considere pertinentes? (En el caso de individuos, en términos de edad, sexo, nivel socio-económico -señalar quintil de ingreso si corresponde-, principales características de la actividad económica que desempeña -rama de actividad, condición de empleo, etc.-, condición indígena u otros atributos que sean pertinentes).

SI NO

25. ¿Cuál es la justificación que sustenta que los beneficios que otorga el programa se dirijan específicamente a dicha población potencial y objetivo?

SI NO

La prestación del servicio educativo para dar cumplimiento al artículo 3º.
Constitucional y las leyes que de ella emanan referente al rubro educativo.

26. ¿La justificación es la adecuada?

SI NO

27. ¿Los criterios y mecanismos que utiliza el programa para determinar las unidades de atención (regiones, municipios, localidades, hogares y/o individuos, en su caso) son los adecuados? (Señalar principales mecanismos).

SI NO

Criterios de aplicación diversos dependiendo del área de atención.

28. ¿Existe información sistematizada y actualizada que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios), cuáles son las características socio-económicas de la población incluida en el padrón de beneficiarios y con qué frecuencia se levanta la información?

SI NO

El 95% de los recursos del fondo se aplican al pago de nómina de los profesores. Se cuenta con información sistematizada para el control de recursos humanos, alumnos, escuelas, etc.

Análisis de la vinculación de las Reglas de Operación (ROP) o normatividad aplicable con los objetivos del programa

29. ¿El diseño del programa se encuentra correctamente expresado en sus ROP o normatividad correspondiente?

SI NO

El fondo cuenta con normatividad para diversos aspectos: Administración de recursos humanos, financieros, técnicos, etc.

30. ¿Existe congruencia entre las ROP o normatividad aplicable del programa y su lógica interna?

SI NO

Posibles coincidencias, complementariedades o duplicidades de acciones con otros programas federales y/o estatales.

31. Como resultado de la evaluación de diseño del programa, ¿el diseño del programa es el adecuado para alcanzar el Propósito antes definido y para atender a la población objetivo?

SI NO

32. ¿Con cuáles programas federales y/o estatales podría existir complementariedad y/o sinergia?

SI NO

Con el Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de infraestructura educativa básica.

Con los programas estatales: Útiles escolares, Libros de texto, mobiliario escolar, seguro escolar.

Con los siguientes Programas federales:

PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO
PROGRAMA ESCUELAS DE CALIDAD
PROGRAMA ESCUELA SEGURA
BECAS DE APOYO PARA ALUMNOS DE 7° Y 8° SEMESTRE DE ESCUELAS NORMALES PÚBLICAS
PROGRAMA PARA LA INCLUSIÓN Y LA EQUIDAD EDUCATIVA
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EN EDUCACIÓN BÁSICA
PROGRAMA NACIONAL DE BECAS (PROMAJOVEN)
<u>PROGRAMA DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL DE ESCUELAS NORMALES PÚBLICAS</u>
<u>PROGRAMA NACIONAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO</u>
<u>FOMENTO A LOS PROCESOS DE ESTUDIO DE UNA SEGUNDA LENGUA (INGLÉS)</u>
PROGRAMA ENSEÑANZA VIVENCIAL DE LAS CIENCIAS
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA POLITICA DE IGUALDAD DE GÉNERO EN EL SECTOR EDUCATIVO
PROGRAMA VER BIEN PARA APRENDER MEJOR

33. ¿Con cuáles programas federales y/o estatales podría existir duplicidad?

SI NO

El gobierno del Estado concurre al financiamiento de la educación, destina presupuesto al pago de la nómina educativa, persigue los mismos fines.

34. ¿El programa cuenta con información en la que se hayan detectado dichas complementariedades y/o posibles duplicidades?

SI NO

CAPITULO 2. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

Los mecanismos y herramientas de planeación estratégica

35. ¿El programa cuenta con planes estratégicos actualizados de corto, mediano y largo plazo?

SI NO

Planeación anual vinculada al programa sectorial educativo y a las políticas de mediano plazo.

36. ¿En los planes se establecen indicadores y metas, se definen estrategias y políticas para lograr estas metas, y se desarrollan programas de trabajo detallados para asegurar la implementación de las estrategias y así obtener los resultados esperados?

SI NO

Planeación anual vinculada al Programa Sectorial Educativo y a políticas de mediano plazo.

37. ¿En dichos planes se establecen con claridad los resultados (Fin y Propósito) que busca alcanzar el programa?

SI NO

38. ¿El programa tiene mecanismos para establecer y definir metas e indicadores?, ¿estos mecanismos son los adecuados? Si no es así, ¿qué modificaciones propondría?

SI NO

De la orientación para resultados

39. ¿El programa recolecta regularmente información oportuna y veraz que le permita monitorear su desempeño?

SI NO

Trimestralmente se actualizan los indicadores de desempeño (cobertura, calidad, eficiencia), que se dan de alta en el portal de la Secretaría de Hacienda, PASH.

40. ¿El programa tiene un número limitado y suficiente de indicadores que se orienten a resultados y reflejen significativamente el Propósito del programa?

SI NO

Ver Matriz de Indicadores de Resultados del FAEB 2014

41. ¿El programa tiene metas pertinentes y plazos específicos para sus indicadores de desempeño?

SI NO

42. ¿Los indicadores de desempeño del programa tienen línea de base (año de referencia)?

SI NO

43. ¿Están los requerimientos de presupuesto explícitamente ligados al cumplimiento de las metas de desempeño?

SI NO

44. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento del programa?

SI NO

Presupuesto federal transferido vía ramo 33.- Aportaciones federales para entidades federativas y municipios; y presupuesto estatal.

45. ¿El programa ha llevado a cabo evaluaciones externas?

SI NO

La Evaluación en materia de Diseño del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB) 2013, administrado por la Secretaría de Educación de Tamaulipas. La evaluación

Se desarrolló mediante trabajo de gabinete, entrevistas a personal involucrado de diversos niveles directivos y áreas de actuación, revisión de bases de datos, así como de documentos institucionales y de planeación del sector. El modelo adoptado se basó en los Términos de Referencia (TdR) emitidos por el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).

46. ¿Cuáles son las principales características de las mismas (tipo de evaluación, temas evaluados, periodo de análisis, trabajo de gabinete y/o campo)?

SI NO

La evaluación se desarrolló de acuerdo a los cinco ejes descritos en estos términos para realizar la evaluación. Estos son: i) justificación de la creación y del diseño del programa, ii) contribución a los objetivos nacionales y a los sectoriales, iii) población potencial y objetivo, iv) matriz de indicadores para resultados, y v) complementariedades y coincidencias con otros programas federales.

47. ¿El programa ha implementado y dado seguimiento a los resultados y recomendaciones provenientes de las evaluaciones externas de los últimos dos años?

SI NO

La evaluación externa se realizó a la cuenta pública 2013, los resultados se entregaron en 2015, en lo sucesivo se realizará el seguimiento respectivo.

48. ¿Existe evidencia de que el programa ha utilizado la información generada por las evaluaciones para mejorar su desempeño?

SI NO

Solo al resultado de las auditorias aplicadas al fondo FAEB.

CAPITULO 3. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

Análisis de cobertura

49. ¿El programa cuenta con algún método para cuantificar y determinar la población potencial y objetivo?

SI NO

50. En caso de que el evaluador determine que el programa debe modificar los instrumentos antes analizados, proponer los instrumentos y procedimientos a utilizar, así como realizar un análisis de factibilidad de los mismos.

SI NO

No aplica

51. Cuantificar la población atendida total a nivel estatal para el periodo del 1 de enero del 2014 al 31 de diciembre del 2014. Esta información deberá desagregarse por municipio, por los Componentes del programa y por los atributos considerados en la pregunta 24.

SI NO

Ver Anuario Estadístico 2013-2014.

52. ¿El avance de la cobertura, que a la fecha presenta el programa, es el adecuado considerando su Fin y Propósito?

SI NO

Ver anexo de indicadores de desempeño del FAEB

53. ¿El programa cuenta con una estrategia de cobertura de corto, mediano y largo plazo?

SI NO

54. ¿Esta estrategia es la adecuada? Si no es así, ¿qué modificaciones propondría?

SI NO

Análisis de focalización

55. En relación con la información de gabinete disponible se debe evaluar si el programa ha logrado llegar a la población que se deseaba atender. Para esto es necesario utilizar indicadores consistentes con los criterios analizados en la pregunta 27.

SI NO

56. ¿Se ha llegado a la población que se desea atender?

SI NO

CAPITULO 4. OPERACIÓN

Análisis de las ROP o normatividad aplicable

Selección de beneficiarios y/o proyectos

57. ¿Existen procedimientos estandarizados y adecuados para la selección de proyectos y/o beneficiarios?

SI NO

58. ¿La selección de proyectos y/o beneficiarios cumple con los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en las ROP o normatividad aplicable?

SI NO

Solicitud de apoyos

59. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permita conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes?

SI NO

60. ¿Existen procedimientos estandarizados y adecuados para recibir y procesar solicitudes de apoyo?

SI NO

Tipos de apoyos

61. ¿Los apoyos otorgados (incluyendo obras y acciones) cumplen con las características establecidas en las ROP o normatividad aplicable?

SI NO

62. ¿Se respetaron los montos de apoyos estipulados en las ROP o normatividad aplicable?

SI NO

No aplica.

63. ¿Se tiene información sistematizada que permita dar seguimiento oportuno a la ejecución de obras y/o acciones?

SI NO

Seguimiento a la Matriz de Indicadores de Resultados, SMIR.

Ejecución

64. ¿Existe evidencia documental de que el programa cumple con los procesos de ejecución establecidos en las ROP (avance físico-financiero, actas de entrega-recepción, cierre de ejercicio, recursos no devengados)?

SI NO

65. ¿Dichos procesos de ejecución funcionan de acuerdo a la normatividad?

SI NO

Mejora y simplificación regulatoria

66. ¿Se han implementado o modificado en los últimos tres años normas internas, políticas, acciones o estrategias institucionales con el fin de lograr una mejora y simplificación regulatoria o de procesos en el programa? Describa las más importantes.

SI NO

Actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.
Ejercicio de actualización y/o ajuste de metas contenidas en el Programa Estatal de Educación 2011-2016.

67. Reportar los principales beneficios y resultados alcanzados con la implementación de acciones de mejora comprometidas. Enunciar únicamente el título de las acciones de mejora (*Ejemplo: Reducción de tiempos de atención, disminución de cantidad de requisitos, etc.*).

SI NO

Organización y gestión

68. ¿El programa cuenta con una estructura organizacional que le permita entregar y/o producir los Componentes y alcanzar el logro del Propósito? El análisis deberá incluir las diferentes instancias relacionadas con la operación del programa.

SI NO

Estructura orgánica de la SET

69. ¿Los mecanismos de transferencias de recursos operan eficaz y eficientemente?

SI NO

70. Considerando las complementariedades del programa, ¿tiene una colaboración y coordinación efectiva con los programas federales con los cuales se relaciona y se complementa?

SI NO

Ver respuesta al cuestionamiento número 32

Administración financiera

71. ¿Existe evidencia de que el programa utiliza prácticas de administración financiera que proporcionen información oportuna y confiable para la toma de decisiones de los responsables de la administración política y administrativa?

SI NO

Estado financieros mensuales elaborados por el área de recursos financieros de la Subsecretaría de Administración.

72. ¿Existe una integración entre los distintos sistemas de información que conforman la administración financiera?

SI NO

Eficacia, eficiencia, economía operativa del programa

Eficacia

73. Presentar el avance de los indicadores a nivel de Componente del programa, ¿este avance es el adecuado para el logro del propósito?

SI NO

El fondo FAEB está integrado por programas que comprenden los distintos niveles y modalidades educativas.

74. ¿Se identifica algún componente o actividad que no es producido en la actualidad y que podría mejorar la eficacia del programa?

SI

NO

75. ¿Se identifican Componentes, Actividades o procesos que se llevan a cabo en la actualidad y que podrían ser prescindibles o posibles de sustituir por otros más eficaces?

SI

NO

76. ¿Existen indicadores de eficacia en la operación del programa? Presentar un listado de estos indicadores?

SI NO

Eficiencia

77. ¿El programa ha identificado y cuantificado costos de operación y costos unitarios dependiendo del Propósito y de sus Componentes? Si fuera el caso, presentar dichos costos.

SI NO

78. ¿El programa tiene procedimientos para medir costo-efectividad en su ejecución?

SI NO

79. ¿Se identifica algún componente, actividad o proceso que no se esté llevando a cabo en la actualidad y que podría mejorar la eficiencia del programa?

SI NO

No aplica

80. ¿Se identifican Componentes, Actividades o Procesos que se llevan a cabo en la actualidad y que podrían ser prescindibles o posibles de sustituir por mecanismos de menor costo?

SI NO

No aplica

81. ¿Existen indicadores de eficiencia en la operación del programa? Presentar un listado de estos indicadores.

SI NO

Ver anexo de indicadores trimestrales que se dan de alta en el PASH.

Economía

82. Cuantificar el presupuesto ejercido al término del presente ejercicio fiscal en relación al presupuesto asignado. ¿Cuáles son las razones de la situación que se observa?

SI NO

Es significativamente mayor debido a las ampliaciones presupuestales generadas durante el año por los incrementos salariales y prestaciones a los maestros.

83. ¿Cuál es el monto o porcentaje de aportaciones de terceros (otras instituciones, otros niveles de gobierno, beneficiarios, etc.) en relación al presupuesto ejercido?

SI NO

Las aportaciones o pagos a terceros institucionales representan el 12.6 por ciento respecto al presupuesto del fondo.

84. En función de los objetivos del programa, ¿se han aplicado instrumentos de recuperación de costos (gasto que le genera al Estado la producción/entrega de servicios del programa)?

SI NO

Sistematización de la información

85. ¿Existe una sistematización adecuada en la administración y operación del programa?

SI NO

Administración de nómina, catálogos de centros de trabajo, sistema de control escolar, plantillas de personal, estadística básica, infraestructura educativa.

86. ¿Cuáles son los principales sistemas de información utilizados en la gestión del programa?

SI NO

Estadística básica e indicadores educativos y sistema de control escolar.

87. En caso de que el programa cuente con un padrón de beneficiarios, ¿existen mecanismos de actualización y depuración del padrón de beneficiarios o listado de beneficiarios?

SI NO

Sistema de Control Escolar y Plantilla de personal

88. ¿Los mecanismos de actualización son los adecuados?

SI NO

En base a las normas establecidas por la SEP.

Cumplimiento y avance en los indicadores de gestión y productos

89. Con base en los indicadores de gestión y productos del programa, ¿el programa mostró progreso en la realización de sus Actividades y en la entrega de sus Componentes en 2014?

SI NO

Rendición de cuentas y transparencia

90. ¿Existe un Sistema de Rendición de Cuentas y Transparencia para los funcionarios que administran los fondos públicos del programa?

SI NO

Portal de transparencia del Gobierno del Estado.

91. ¿Existen y funcionan los mecanismos de transparencia establecidos en las ROP?

SI NO

92. ¿El programa cuenta con mecanismos para difundir interna y externamente las evaluaciones y sus resultados?

SI NO

No aplica

CAPITULO 5. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO

93. ¿El programa cuenta con instrumentos que le permitan medir el grado de satisfacción de la población objetivo?

SI NO

94. ¿Estos instrumentos son los mecanismos adecuados y permiten presentar información objetiva? Si no es así, ¿qué modificaciones propondría?

SI NO

No aplica

95. De la información que ha sido generada por estos instrumentos ¿cuál es el grado de satisfacción de la población objetivo?

SI NO

No se cuenta con información.

CAPITULO 6. RESULTADOS

96. ¿El programa recolecta regularmente información veraz y oportuna sobre sus indicadores de Propósito y Fin?

SI NO

En forma trimestral se analiza la información para generar los indicadores.

97. ¿El programa ha llevado a cabo evaluaciones externas con metodologías rigurosas que le permitan medir el impacto del programa en la población objetivo (evaluaciones que permitan medir los avances en términos de su Propósito y Fin)?

SI NO

A partir de 2013 se realizan auditorías externas.

98. Con base en las evaluaciones externas, ¿cuáles han sido los principales impactos del programa?

SI NO

Los resultados de la única evaluación realizada a la cuenta pública 2013 apenas se acaban de emitir.

99. ¿El diseño y la operación del programa permiten realizar una evaluación de impacto rigurosa? Si no es así, explicar y proponer los ajustes necesarios para que sean compatibles.

SI NO

Se dificulta porque la administración y ejecución de Fondo no se encuentran en la misma unidad administrativa.

100. Con base en la información obtenida de los distintos instrumentos, ¿el programa ha demostrado adecuado progreso en alcanzar su Propósito y Fin? Especificar los principales resultados.

SI NO

Resultados de cobertura educativa, eficiencia terminal y logro educativo.

CAPITULO 7: FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES Y AMENAZAS

Tema de evaluación	Fortalezas	Oportunidades
I.- Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa	<ul style="list-style-type: none"> El FAEB tiene identificada a la población objetivo y al problema/necesidad que busca resolver. Se cuenta con padrones de beneficiarios debidamente documentados y actualizados de la población atendida, de acuerdo a los lineamientos definidos en la “Guía de operación del módulo de control escolar” del sistema de información de la Dirección de información y gestión de procesos. La justificación de la intervención cuenta con evidencia relevante a nivel local, nacional e internacional que sustenta la actuación y recursos invertidos. 	<ul style="list-style-type: none"> Sistematizar la información, estadísticas y escenarios presentes en los diversos planes sectoriales locales en un ejercicio de planeación institucional, que integre un diagnóstico con las causas y efectos de la problemática de los niveles y modalidades que atiende el FAEB.
II.- Análisis de la contribución a los objetivos nacionales y a los sectoriales	<ul style="list-style-type: none"> El nivel Fin y Propósito del FAEB describen una alineación directa con el Programa Nacional de Desarrollo 2013-2018 y con el Programa Sectorial de Educación 2013-2018. El FAEB muestra una relación directa a la meta nacional: “México con educación de calidad”, y con los objetivos: “Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad” y “Garantizar la inclusión y la equidad en el sistema educativo. Y con los objetivos: “Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de población” y “Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa”. El FAEB también muestra una línea directa de actuación con relación a los objetivos y metas 2 y 3 de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la ONU. 	<ul style="list-style-type: none"> Desglosar y alinear las contribuciones del Fondo en metas y objetivos específicos en consideración de lo dispuesto en el Plan Estatal de Educación 2011-2016.
Tema de evaluación	Fortalezas	Oportunidades
III.- Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).	<ul style="list-style-type: none"> La elaboración de la MIR-FAEB, en tanto instrumento de gestión, contribuye en la construcción de una cultura de planeación y de transparencia de la administración educativa local. La elaboración de la MIR permite ejercicios de evaluación del desempeño de la SET hacia el logro de las metas y objetivos de política educativa estatal y nacional. 	<ul style="list-style-type: none"> El PND 2013-2018 establece como una de las 5 metas nacionales un México con educación de calidad, lo que trae consigo una serie de oportunidades, pues se pone en el centro del desarrollo del país el fortalecimiento del sistema educativo mexicano. El PND da claridad y certidumbre a los procesos de planeación y transparencia de las

	<ul style="list-style-type: none"> La MIR-FAEB Tamaulipas orienta las acciones en materia educativa hacia la consecución de resultados generales. 	<p>administraciones locales, al asumir la consecución de metas claramente definidas que operan tanto como un compromiso de la administración como un elemento de evaluación de su desempeño.</p> <ul style="list-style-type: none"> El PND refleja una vocación por la calidad de la educación al incorporar nuevos criterios para definir el presupuesto educativo basado en evidencias de buenos desempeños de los sistemas educativos locales. Lo anterior, incentivará a las administraciones locales a poner el acento en aquellas acciones que abonen en la calidad de los servicios educativos y de los procesos administrativos y de gestión que los sustentan.
IV.-Análisis de la Población potencial y objetivo.	<ul style="list-style-type: none"> La población objetivo está identificada y cuantificada en el “Anuario de la Estadística Educativa del Estado de Tamaulipas Inicio de Cursos 2013-2014”. La población potencial está identificada y cuantificada en el Programa Estatal de Educación 2011-2016, y se plantean desafíos y horizontes para su atención. La población atendida es gestionada adecuadamente conforme a los lineamientos y metodologías establecidas por la SET: “Normas de Control Escolar Relativas a la Inscripción, Reinscripción, Acreditación, Regulación y Certificación en la Educación Básica” y el “Sistema de captura de educación inicial, especial y básica vía Internet (SCIEBI)”. 	<ul style="list-style-type: none"> Desglosar la población potencial y objetivo a partir de los principios de cobertura, inclusión, calidad y equidad, y cruzar esta información con variables de marginación y modalidades por nivel en la escala municipal.
Tema de evaluación	Fortalezas	Oportunidades
V.- Análisis de las complementariedades y coincidencias con otros programas federales.	<ul style="list-style-type: none"> El FAEB se complementa con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) en su capítulo destinado a infraestructura educativa básica. 	<ul style="list-style-type: none"> Generar evaluaciones sobre los efectos de la complementariedad del FAM con el FAEB, con énfasis en indicadores de desempeño y resultados, que sirvan para enriquecer la planeación.
Tema de evaluación	Debilidades	Amenazas
I.- Análisis de la justificación de la creación y del	<ul style="list-style-type: none"> No se cuenta con un Árbol de Problema específico para el fondo. Los criterios utilizados para su justificación financiera limitan un ejercicio de planeación 	<ul style="list-style-type: none"> Al no identificar en un Árbol de Objetivos las variables de mayor impacto en el problema, ni las posibles contribuciones de otros programas y fondos (federales/estatales) al Fin definido, no se podrá generar indicadores que ayuden a

diseño del programa.	<p>con criterios y retos locales.</p> <ul style="list-style-type: none"> Su etiquetamiento (pago de nómina) limita su capacidad para atender demandas y expectativas respecto a la calidad y equidad pretendida. 	describir el impacto y sinergia de factores.
II.- Análisis de la contribución a los objetivos nacionales y a los sectoriales.	<ul style="list-style-type: none"> La sinergia entre programas y fondos que la SET administra con el FAEB no están siendo identificados con los objetivos sectoriales locales. 	<ul style="list-style-type: none"> Los desafíos (metas) incluidos en el Plan Estatal de Educación 2011-2016 (como el caso de lograr el 100% de cobertura en primaria y secundaria) son difíciles de lograr y pueden crear expectativas fuera de contexto.
III.- Análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).	<ul style="list-style-type: none"> No se incluye en la MIR componentes que reciben apoyo del FAEB (Educación Inicial, Educación Normal y actualización de profesores). Escasa recuperación de los diagnósticos y de los objetivos y metas del Plan Estatal de Educación a la hora de la elaboración de la MIR del FAEB Tamaulipas. No se cuenta con una MML ni con un Árbol de Problema para la elaboración de la MIR. La construcción de la MIR responde más a objetivos de fiscalización del gasto que a una planeación sobre las prioridades educativas que deben ser atendidas y evaluadas para revisar los avances en la consecución de las metas. La elaboración de la MIR-FAEB de manera aislada de otros fondos y programas de apoyo a la educación básica limita la planeación integral de la acción educativa estatal. 	<ul style="list-style-type: none"> El proceso de centralización del FAEB puede generar dificultades en su gestión local, y traducirse a diseños inconsistentes en la planificación de la oferta de educación básica de Tamaulipas.
Tema de evaluación	Debilidades	Amenazas
IV.- Análisis de la Población potencial y objetivo.	<ul style="list-style-type: none"> Ausencia de catálogos de población potencial y objetivo que incluyan los diversos niveles y modalidades asociados a variables de cobertura, inclusión, calidad y equidad con variables de marginación. 	<ul style="list-style-type: none"> Actualmente no se realizan estudios detallados de la población potencial y objetivo con variables de tipo económico, regional y de género. Este hecho dificultaría en un futuro un análisis y estimación precisa del cumplimiento de las metas definidas en planes sectoriales y en las Metas de Desarrollo del Milenio.
V.- Análisis de las complementariedades y coincidencias con	<ul style="list-style-type: none"> Carencia de mecanismos y normativas vinculantes con otros fondos complementarios o coincidentes con el FAEB, que dispongan criterios de inversión y sistemas de evaluación. 	<ul style="list-style-type: none"> La administración futura del FAEB a nivel federal, sin proponer y exigir criterios que tomen en cuenta los retos locales, normativas y ROP que asocien su contribución a los fines propuestos, puede ensanchar las brechas de calidad y equidad manifiestas como retos en la política educativa.

<p>otros programas federales.</p>		<ul style="list-style-type: none"> • La administración futura del FAEB a nivel federal sin asociar al fondo recursos exclusivos para programas e iniciativas que impacten la calidad, o bien considerarlo un fondo exclusivo para pago de nómina, mantendrá las inconsistencias actuales en su operación.
-----------------------------------	--	--

CAPITULO 8: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La evaluación de consistencia y resultados que se realizó para conocer los resultados del uso de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB) por parte de la Secretaría de Educación de Tamaulipas y la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) que se registró en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) nos permiten llegar a las siguientes conclusiones:

El PASH solo contiene los conceptos para evaluar el Fondo pero no cuenta con la información correspondiente, ni las metas ni los logros.

La MIR proporcionada no define una meta o línea base para los 6 indicadores, se cuenta con los resultados, sin embargo no se puede determinar si se cumple con la meta fijada, para éste caso se toma como referencia las metas anteriores.

Recomendaciones:

Es necesario elaborar las fichas técnicas completas para cada uno de los indicadores contemplados en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda, así como la elaboración de las etapas previas a la elaboración de la MIR de acuerdo a la Metodología del Marco Lógico, esto para sustentar y complementar la información de la MIR.

De manera similar, la dependencia cuenta con las Matrices de Indicadores para Resultados de cada uno de los programas que ejecuta con los recursos del FAEB, en las cuales se le exhorta a complementar la Metodología del Marco Lógico, aplicando y desarrollando cada una de las fases previas a la Matriz de Indicadores para Resultados, así como, elaborar y en su caso complementar las fichas técnicas de cada uno de los indicadores contemplados en estas matrices, esto con el propósito de que sirva de herramienta de gestión y decisión de recursos para optimizar los programas productivos.

Diseñar, implementar y aplicar algún tipo de encuesta que permita conocer la satisfacción de la población en el cumplimiento del objetivo de abatir la analfetización y mejorar la calidad de la educación.

Realizar un análisis de las causas y efectos del resultado de la Eficiencia Terminal en la secundaria para aplicar estrategias que permitan conseguir a través de los programas correspondientes, que el decremento que sufrió en el 2014 se supere y continuar con el aumento anual.

Registrar puntualmente las cifras de los indicadores en el PASH.

OPINION

De acuerdo a la información disponible, proporcionada por la Secretaría de Educación en Tamaulipas, se puede afirmar que el uso del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica para la citada Dependencia durante el ejercicio 2014, se apega a la normatividad aplicable.

Sin embargo, no se puede determinar el cumplimiento de metas para cada uno de los indicadores considerados en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda ya que no se especifican las metas a alcanzar en 2014.

Haciendo la salvedad de que en el Informe sobre la situación Económica, Finanzas y Deuda del Portal Aplicativo (PASH) relativa al FAEB no se cuenta con la información correspondiente, después de analizar las cifras proporcionadas por la SET, se concluye que de los seis indicadores:

- El de porcentaje de alumnos que obtienen el logro.... No se puede determinar porque durante el 2014 no se aplicó la prueba Enlace.
- Los tres indicadores del porcentaje de recursos aplicados para la Educación pre-escolar, primaria y secundaria se cubrieron correctamente con el 13.6%, 41.7% y 33.3% respectivamente, utilizando el resto 11.4% para la educación especial, normal, adultos, administración y planeación educativa, completando así el 100% del presupuesto asignado.
- Para el índice de cobertura no se cuenta con la meta para la referencia.
- En cuanto a la eficiencia terminal la observación se hace en relación al ejercicio anterior y aunque hay un incremento a nivel primaria (2013 de 92.7% a 94.2% en 2014) en nivel secundaria hay decremento importante (del 84.8% en 2013 al 71.9% en 2014).

Se requiere el desarrollo de las etapas previas a la Matriz de Indicadores para Resultados de acuerdo a la Metodología del Marco Lógico, así como las fichas técnicas de cada uno de los indicadores contemplados en la Matriz.

En base al análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) determinar líneas de acción o estrategias a aplicar, con el propósito de minimizar el impacto negativo de las debilidades y amenazas, así como aprovechar las fortalezas y oportunidades a fin de lograr las metas y objetivos.

BIBLIOGRAFIA

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Ley de Coordinación Fiscal

Lineamientos Generales para la Evaluación de Programas Federales de la Administración Pública Federal

Presupuesto de Egresos de la Federación

Modelo de términos de referencia para la evaluación de consistencia y resultados

Acuerdo por el que se da a conocer a los Gobiernos de las Entidades Federativas la Distribución y Calendarización para la Ministración durante el Ejercicio Fiscal 2014, de los Recursos Correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios

ANEXOS

Anexo I: Características Generales del Fondo.

I. DATOS DEL RESPONSABLE DEL LLENADO											
1.1 Nombre:	Lic. Andrés Medrano Maydón										
1.2 Cargo:	Subdirector de Planeación/SET										
1.3 Institución a la que pertenece:	Secretaría de Educación en Tamaulipas.										
1.4 Último grado de estudios:	Maestría										
1.5 Correo electrónico:	andres.medrano@tamaulipas.gob.mx										
1.6 Teléfono (con lada):	834 31 866 33										
1.7 Fecha de llenado (dd.mm.aaaa):	<table border="1"> <tr> <td>1</td><td>8</td><td>-</td><td>0</td><td>3</td><td>-</td><td>2</td><td>0</td><td>1</td><td>5</td> </tr> </table>	1	8	-	0	3	-	2	0	1	5
1	8	-	0	3	-	2	0	1	5		
II. IDENTIFICACIÓN DEL FONDO											
2.1 Nombre del fondo:	Fondo de Aportaciones a la Educación Básica y Normal										
2.2 Siglas:	FAEB										
2.3 Dependencia (s) coordinadora (s) del fondo:	Secretaría de Educación en Tamaulipas										
2.3.1 En su caso, entidad (es) coordinadora (s) del fondo:	Tamaulipas										
2.4 ¿En qué año comenzó a operar el fondo? (aaaa)	<table border="1"> <tr> <td>1</td><td>0</td><td>0</td><td>7</td> </tr> </table>	1	0	0	7						
1	0	0	7								
III. NORMATIVIDAD											
3.1 Enliste la normatividad vigente que regula el fondo y su fecha de publicación más reciente.	<p>Sitio web para consultar el marco normativo <u>federal</u> que sustenta el FAEB: Ley General de Educación, Ley de Coordinación Fiscal, Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Ley de Planeación, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación.</p> <p>http://www.ordenjuridico.gob.mx/leyes.php</p> <p>Sitio web para consultar la legislación <u>estatal</u> que sustenta el quehacer educativo: Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas, Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Tamaulipas, Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas, Ley de Gasto Público, Presupuesto de Egresos del Estado, etc.</p> <p>http://po.tamaulipas.gob.mx/</p> <p>Sitio web para consultar Leyes, reglamentos, Manuales Administrativos y de aplicación general y normas relacionadas, acuerdos y reglas de operación del sector educativo.</p> <p>http://normatecainterna.sep.gob.mx/</p>										

IV. PRESUPUESTO DEL FONDO

4.1 Indique el presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2014 (\$):

		9	5	9	4	6	2	8	0	3	9
--	--	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

4.2 Indique el presupuesto modificado del ejercicio fiscal 2014 (\$):

	1	0	0	8	7	4	7	3	8	8	4
--	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

V. PROGRAMAS DEL FONDO

Enliste los programas que se ejecutan con los recursos del Fondo.

Nombre del programa.	Dependencia y/o entidad ejecutora.	Área responsable.	Presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal (2014).	Presupuesto modificado del ejercicio fiscal (2014).
EDUCACIÓN INICIAL	SET TAMAULIPAS	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN ELEMENTAL	207'164,537.85	264'811,111.29
EDUCACIÓN ESPECIAL	SET TAMAULIPAS	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN ELEMENTAL	339'274,962.88	433'683,201.21
EDUCACIÓN PREESCOLAR	SET TAMAULIPAS	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN ELEMENTAL	1,133'673,845.26	1,448'752,748.55
EDUCACIÓN PRIMARIA	SET TAMAULIPAS	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA	3,307'038,954.45	4,065'198,484.95
EDUCACIÓN SECUNDARIA	SET TAMAULIPAS	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	2,834'474,090.83	3,556'364,230.37
EDUCACIÓN SUPERIOR (UPN Y NORMALES)	SET TAMAULIPAS	DIRECCIÓN DE FORMACIÓN Y SUPERACIÓN PROFESIONAL DE DOCENTES	812'766,695.84	232'924,089.84
EDUCACIÓN PARA ADULTOS	SET TAMAULIPAS	COORDINACIÓN DE PROGRAMAS COMPENSATORIOS	45'510,660.52	41'899,198.92
PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA	SET TAMAULIPAS	SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN	3'246,500.00	4'184,121.56
ADMINISTRACIÓN DE LA INSTANCIA EDUCATIVA ESTATAL	SET TAMAULIPAS	SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN	911'477,791.66	823'459,511.08
TOTAL \$			9,594'628,039.30	10,871'276,697.78

Fuente de información: Subsecretaría de Administración. SET.

Nota: El presupuesto ejercido es mayor al presupuesto modificado, la diferencia corresponde a aportaciones estatales en concurrencia con las prestaciones otorgadas al personal federal transferido.

Anexo II: Objetivos Estratégicos de la Dependencia y/o Entidad.

Para consolidar la misión y alcanzar la visión, el Programa Estatal de Educación 2011-2016 define por nivel los siguientes objetivos, estrategias y líneas de acción.

Objetivo 1. Generar esfuerzos en todos los niveles, para incorporar el avance educativo a la totalidad de municipios y regiones, priorizando la atención a aquellos que se ubican por debajo del promedio estatal.

Objetivo 2. Lograr que todos los niños y niñas tamaulipecas accedan, permanezcan y concluyan su educación básica, con políticas afirmativas de equidad, acciones de calidad y apoyo educativo.

Objetivo 3. Fortalecer la cobertura, equidad, pertinencia y calidad del servicio de la educación media superior para la formación integral de los jóvenes tamaulipecos.

Objetivo 4. Buscar la pertinencia y calidad en la educación superior, de manera consensuada con las instituciones de educación superior y con pleno respeto a la autonomía académica, y avanzar en los estudios de licenciatura en la acreditación de programas, la distribución por área de conocimiento, y su relación con los sectores sociales y productivos de Tamaulipas; y en los estudios de posgrado avanzar en la conformación de más oportunidades de alta calidad en áreas de ciencias exactas y de ingeniería y tecnología.

Objetivo 5. Consolidar la actividad científica y tecnológica, incrementando la masa crítica de investigadores tamaulipecos miembros del Sistema Nacional de Investigadores, direccionando la investigación científica y el desarrollo tecnológico hacia la solución de problemas, conformando redes de investigación especializadas en áreas del conocimiento prioritarias para el desarrollo de la entidad, consolidando los centros de investigación existentes y creando nuevos centros científicos y tecnológicos, así como creando y fortaleciendo los parques científicos y tecnológicos, buscando generar el círculo virtuoso investigación-desarrollo-innovación en beneficio de las expectativas de desarrollo de la entidad.

Anexo III: Entrevistas y/o talleres realizados.

Se realizó el cuestionario de 100 preguntas de acuerdo al Modelo de términos de referencia para la evaluación de consistencia y resultados.

Anexo IV: Instrumentos de recolección de información.

Se efectuaron entrevistas directamente con los titulares de las áreas involucradas e información proporcionada por cada uno de ellos, adicionalmente se complementó con datos recabados de las páginas de internet.

Anexo V: Base de datos de gabinete utilizadas para el análisis en formato electrónico.

No aplica.

Anexo VI: Indicadores del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda.

Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública		Cuarto Trimestre 2014							
DATOS DEL PROGRAMA									
Programa presupuestario	1-001 FAEB	Ramo	33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios						
		416 - Dirección General de Eficacias Programáticas y Transversales	Ninguno						
		Presupuesto "A"							
Finalidad	2 - Desarrollo Social	Función	5 - Educación						
		Subfunción	1 - Educación						
		Actividad Institucional	3 - Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal						
RESULTADOS									
INDICADORES									
NIVEL	OBJETIVOS	Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta Programada Anual	Realizado al periodo	Avance % al periodo	Responsable del Registro del Avance
Actividad	Recursos del FAEB en educación preescolar. Porcentaje de recursos del FAEB asignados a la entidad federativa en el año N X 100.	Recursos del FAEB en educación preescolar. Porcentaje de recursos del FAEB asignados a la entidad federativa en el año N X 100.	Recursos del FAEB en educación preescolar. Porcentaje de recursos del FAEB asignados a la entidad federativa en el año N X 100.	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Anual	N/A	N/A	N/A	N/A Estatal
28-TAMAULIPAS -- Sin Información --	Propósito	Los niños y niñas tienen acceso a los servicios de educación básica y secundaria apoyados por FAEB.	Los niños y niñas tienen acceso a los servicios de educación básica y secundaria apoyados por FAEB.	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	N/A	N/A	N/A	N/A Estatal
28-TAMAULIPAS -- Sin Información --	Componente	Servicios educativos en educación básica. Índice de cobertura de alumnos matriculados en escuelas primarias y secundarias apoyadas por FAEB.	Servicios educativos en educación básica. Índice de cobertura de alumnos matriculados en escuelas primarias y secundarias apoyadas por FAEB.	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	N/A	N/A	N/A	N/A Estatal
28-TAMAULIPAS -- Sin Información --	Actividad	Recursos del FAEB en educación primaria. Porcentaje de recursos del FAEB asignados a la entidad federativa en el año N X 100.	Recursos del FAEB en educación primaria. Porcentaje de recursos del FAEB asignados a la entidad federativa en el año N X 100.	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Anual	N/A	N/A	N/A	N/A Estatal
28-TAMAULIPAS -- Sin Información --	Actividad	Recursos del FAEB en educación secundaria. Porcentaje de recursos del FAEB asignados a la entidad federativa en el año N X 100.	Recursos del FAEB en educación secundaria. Porcentaje de recursos del FAEB asignados a la entidad federativa en el año N X 100.	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Anual	N/A	N/A	N/A	N/A Estatal
28-TAMAULIPAS -- Sin Información --	Fin	Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población.	Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población.	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	N/A	N/A	N/A	N/A Administración Pública Federal
Justificación de avances con respecto a las metas programadas									
Estos indicadores no registraron información ni justificación, debido a que lo harán de conformidad con la frecuencia de medición con la que programaron sus metas.									
Porcentaje de recursos del FAEB destinados a educación preescolar									
Eficiencia terminal en educación primaria y secundaria (escuelas apoyadas por FAEB)									
Índice de cobertura de la educación básica en escuelas apoyadas por FAEB									
Porcentaje de recursos del FAEB destinados a educación primaria									
Porcentaje de recursos del FAEB destinados a educación secundaria									
Porcentaje de estudiantes que obtienen el nivel de logro educativo insuficiente en los dominios de español y matemáticas evaluados por EXCALE en educación básica									
Sin información									

Evaluador externo

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE TAMAULIPAS

MATAMOROS S/N ZONA CENTRO

CD. VICTORIA, TAMAULIPAS, C.P. 87000

TEL: (834) 3181800 www.uat.edu.mx